

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HÍPICA



***REGLAMENTO DE
LA LIGA DE DOMA CLÁSICA Y
DE CABALLOS JÓVENES 2025***

1. La **Clasificación de la Liga** de Doma se hará en base a los Niveles , dando opción de esta manera a competir en los Niveles 1 , 2 y 3 a jinetes que por edad no se encuentren en las categorías Alevín , Infantil o Juvenil.

- NIVEL 0
- NIVEL 1
- RIDER 1
- NIVEL 2
- RIDER 2
- NIVEL 3
- RIDER 3
- NIVEL 4
- NIVEL SAN JORGE

Asimismo, las pruebas de **Caballos Jóvenes** se clasificarán en base a la edad:

- Potros 4 Años
- Potros 5 Años
- Potros 6 Años
- Caballos Jóvenes de 7 Años

La Clasificación se obtendrá de la media de las 3 mejores puntuaciones obtenidas por el binomio, siendo obligatorio para optar a clasificar en esta Liga haber participado en un mínimo de 3 concursos y haber superado la media en dichos concursos.

IMPORTANTE:

Tal y como se habló en la reunión llevada a cabo en la Casa del Deporte en diciembre de 2024, se requerirá que haya un número de inscritos de entre 20 y 25 a cierre de inscripción para poder llevar a cabo el concurso.

2. Pruebas “MINI”:

La Federación Cántabra de Hípica incluye en la Liga de Doma Clásica 2024 las pruebas “Minis”, reservadas a ponys y jinetes noveles. El objetivo de estas pruebas es promover la práctica de la equitación en los primeros pasos, y aunque se desarrollan en el marco de la competición, su fin es únicamente formativo y de fomento de esta disciplina.

Con el fin de obtener un correcto y positivo desarrollo de las pruebas, se crea un breve reglamento para poder unificar algunos aspectos generales así como para establecer las limitaciones de las mismas.

Como en este reglamento es imposible reflejar todas las posibilidades e incidencias que se pudieran presentar durante la competición, se antepone el bienestar del animal, la seguridad del jinete y se favorecerá al binomio ante cualquier conflicto.

- Todos los jinetes serán guiados por su profesor o entrenador. En ningún caso por personal no cualificado.
- La Reprise : Asiento y Posición de la Federación Cántabra (sin galope).
- Vestimenta Jinete: pantalón blanco o claro, botas, guantes, casco, polo o camisa también en tonos claros, chaqueta en color negro u oscuro no estridente, botas negras o polainas del mismo color. Permitido el uso de fusta.
- Vestimenta Entrenador: Pantalón, camisa o polo en tonos claros, chaqueta o cazadora color oscuro. Se puede utilizar prendas del club al que pertenece.
- Equipo del pony: Silla inglesa, filete simple o filete rígido con cadenilla y como opción riendas fijas o tijerillas, vendas y mantillas de colores. Trenzas, lazos y otros adornos.
- Los caballos o ponys se presentarán limpios y correctamente vestidos y aseados. Deben tener pasaporte o libro donde figure la reseña, vacunas y LAC de paseo. Los jinetes podrán participar con cualquier tipo de licencia expedida por la FCH.
- Un mismo caballo o pony podrá salir a pista hasta 3 tres veces con diferentes jinetes.
- Clasificación: se consideran *ex aequos* todos los binomios con una nota superior al 70% que tendrán escarapela , si bien todos los participantes tendrán regalo.

Recordamos que estas pruebas “Mini” no computan en la clasificación de la Liga.

3. ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE LA LIGA:

- Se realizará en pista de 20 x 60 metros.
- En la prueba de "Asiento y Posición" se permitirá la utilización de riendas fija/gomas y de fusta.
- Dado que las pruebas son abiertas, podrán participar en cada uno de los diferentes concursos todos los jinetes y amazonas que estén en posesión de la Licencia Nacional de competidor o de la Licencia de Promoción correspondiente a su edad. Sin embargo, para puntuar en la Liga Cántabra de Doma Clásica 2025, estas licencias obligatoriamente deben estar expedidas por la Federación Cántabra de Hípica.
- Los caballos deben tener en regla su correspondiente L.I.C. y L.A.C. En las pruebas de potros, para puntuar en la Liga de Caballos Jóvenes 2025, la licencia del caballo debe obligatoriamente estar expedida por la Federación Cántabra de Hípica.
- Un mismo jinete podrá participar con más de un caballo, pero si es en una misma prueba, sólo puntuará con el caballo que elija al efectuar su inscripción al concurso como binomio puntuable para la Liga. Esto no afecta al caso de las pruebas de Caballos Jóvenes.
- Dentro del mismo concurso, un caballo podrá ser montado por distintos jinetes. El número máximo de salidas de un caballo a pista durante el concurso, será de tres.
- Las inscripciones de los participantes se realizarán ante la Federación Cántabra de Hípica y el plazo se cerrará a las 10 de la mañana del día anterior a la fecha del concurso, con el fin de poder elaborar y publicar con antelación el horario y orden de salida.
- Los derechos de inscripción por participante y salida a pista se establecen en **30,00€** que serán abonados mediante transferencia bancaria a la Federación Cántabra de Hípica o al secretario de la Federación antes de comenzar las pruebas.
- Ningún binomio podrá salir a pista sin haber entregado antes el L.I.C., L.A.C., licencia del jinete o amazona y haber abonado la inscripción.
- Para los primeros clasificados de cada Categoría al finalizar la Liga además del Diploma acreditativo de la Federación habrá premios proporcionados por Patrocinadores.

4. REPRISAS

1ª FASE

Preliminar Potros 4 años (2022)	Nivel 1
Preliminar Potros 5 años (2022)	Nivel 2
Preliminar 6 años (2022)	Nivel 4
Preliminar Caballos Jóvenes 7 años (2022)	Nivel San Jorge
Asiento y Posición Preliminar (2022)	Nivel 0
Alevines Equipos (2024)	Nivel 1
RIDER 1A(2024)	Nivel 1
Infantiles Equipos (2024)	Nivel 2
RIDER 2A(2024)	Nivel 2
Juveniles 0 Equipos (2022)	Nivel 3
RIDER 3A(2024)	Nivel 3
Clásica 1 (2023)	Nivel 4
San Jorge (2022)	Nivel San Jorge



2ª FASE

Final Potros 4 años (2022)	Nivel 1
Final Potros 5 años (2022)	Nivel 2
Final 6 años (2022)	Nivel 4
Final Caballos Jóvenes 7 años(2022)	Nivel San Jorge
Asiento y Posición Final(2022)	Nivel 0
Alevines Individual (2024)	Nivel 1
RIDER 1C(2024)	Nivel 1
Infantiles Individual (2024)	Nivel 2
RIDER 2C(2024)	Nivel 2
Juveniles 0 Equipos (2022)	Nivel 3
RIDER 3B(2024)	Nivel 3
Clásica 2 (2023)	Nivel 4
Intermedia I (2022)	Nivel Intermedia I

NOTA: En lo referente a todas aquellas normas o dudas que no se encuentren contempladas en esta normativa los participantes se atenderán al reglamento de Doma Clásica de la Federación Hípica Española para el año 2025

Santander, Marzo de 2025



VOCALÍA DE DOMA